

COMUNICADO

En relación a las consultas formuladas sobre la decisión del señor Presidente Encargado de Venezuela Juan Guaidó respecto a la designación de varios Representantes Diplomáticos de dicho país en el exterior, entre los cuales se mencionó a Honduras.

El Gobierno de Republica de Honduras manifiesta que se mantiene a la espera de una formalización de la solicitud, y en su momento se pronunciará en consideración inmediata según los usos y costumbres del Derecho Internacional.

Tegucigalpa M.D.C., 30 de enero 2019